



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0244/11/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/4088

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de noviembre de 2022

ABIGAEL PARRA ESCANDON

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Noviembre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ABIGAEL PARRA ESCANDON con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.0090/0418/99 de fecha 27 de Enero de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08051PAE003** ubicado en KM. 60 CARR. SAN JUANTO-LAS ESTRELLAS, EJIDO HUEVACHI, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Desperdicio de aserradero, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 10.35 Metros cúbicos	1	1843	1843	25917274	25917274
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 1.249 Metros cúbicos	1	1842	1842	25917275	25917275
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 16.885 Metros cúbicos	2	1840	1841	25917276	25917277
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 102.703 Metros cúbicos	4	1836	1839	25917278	25917281
madera aserrada, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 16.8 Metros cúbicos	2	1844	1845	25917282	25917283

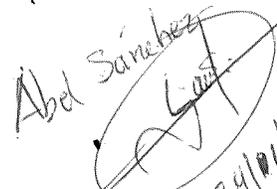
La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL


DR. MARCOS DELGADO RÍOS


24/11/22

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Producto: Pino

Existencia Inicial	260.596	Unidad de medida	M3AS	Fecha:	09/11/2022
--------------------	---------	------------------	------	--------	------------

Registro de salida

(Para trámites subsecuentess. No de oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN	U. DE M. AMPARADA
	1733/1735(24294800)	CANCELADA		PINO/DESPERDICIO DE ASERRADERO	0.000	M3AS.
	1734/1735(24294801)	CANCELADA		PINO/DESPERDICIO DE ASERRADERO	0.000	M3AS.
	1735/1735(24294802)	CANCELADA		PINO/DESPERDICIO DE ASERRADERO	0.000	
	LOS FOLIOS 1756 AL 1757/1757 ESTAN SIN USAR			PINO/DESPERDICIO DE ASERRADERO	0.000	M3AS.
	LOS FOLIOS 1776 AL 1777/1777 ESTAN SIN USAR			PINO/DESPERDICIO DE ASERRADERO	0.000	M3AS.
	LOS FOLIOS 1794 AL 1795/1795 ESTAN SIN USAR			PINO/DESPERDICIO DE ASERRADERO	0.000	M3AS.
21/07/2022	1808/1810(24683367) ✓	FCO. ABIGAEAL PARRA RUIZ	TO8017PAR001	PINO/MAD AS LARGAS	36.185	M3AS.
02/08/2022	1809/1810(24683368) ✓	DOMINGO PARRA	EN TRAMITE	PINO/MAD AS LARGAS	1.015	M3AS.
21/08/2022	1810/1810(24683369) ✓	FCO. ABIGAEAL PARRA RUIZ	TO8017PAR001	PINO/MAD AS LARGAS	37.800	M3AS.
09/08/2022	1816/1816(24683375)	FCO. VALENZUELA ALVAREZ	EN TRAMITE	PINO/MAD AS CORTAS	47.107	M3AS.
	LOS FOLIOS 1818 AL 1819/1819 ESTAN SIN USAR			PINO/DESPERDICIO DE ASERRADERO	0.000	M3AS.
12/08/2022	1820/1827(25616372) ✓	FCO. ABIGAEAL PARRA RUIZ	TO8017PAR001	PINO/MAD AS LARGAS	17.700	M3AS.
29/08/2022	1821/1827(25616371) ✓	FCO. RUIZ G.	EN TRAMITE	PINO/MAD AS LARGAS	1.116	M3AS.
05/09/2022	1822/1827(25616370) ✓	MANUEL PARRA	EN TRAMITE	PINO/MAD AS LARGAS	1.130	M3AS.
14/09/2022	1823/1827(25616369) ✓	FCO. ABIGAEAL PARRA RUIZ	TO8017PAR001	PINO/MAD AS LARGAS	18.960	M3AS.
12/10/2022	1824/1827(25616368) ✓	FERNANDO ORTEGA	EN TRAMITE	PINO/MAD AS LARGAS	1.040	M3AS.
19/10/2022	1825/1827(25616367) ✓	EDGAR RUIZ	EN TRAMITE	PINO/MAD AS LARGAS	2.033	M3AS.
04/11/2022	1826/1827(25616366) ✓	LUIS ALBERTO TORRES	EN TRAMITE	PINO/MAD AS LARGAS	1.167	M3AS.
05/11/2022	1827/1827(25616365) ✓	LEONEL PARRA RUIZ	EN TRAMITE	PINO/MAD AS LARGAS	1.800	M3AS.
10/08/2022	1826/1831(25616364) ✓	FCO. ABIGAEAL PARRA RUIZ	TO8017PAR001	PINO/MAD AS CORTAS	16.630	M3AS.
18/08/2022	1827/1831(25616363) ✓	JOSE ANDRES DUARTE	TO8032DUA001	PINO/MAD AS CORTAS	7.063	M3AS.
			TOTAL		190.746	M3AS.

